



**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**

Expediente 8499/2018 (3.C.18)

Negociado de Compras y Suministros

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 8 horas y 10 minutos del día 11 de julio de 2018, se reúne la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: don Antonio Lorenzo Górriz, Concejal Delegado de Gestión Municipal como Presidente, doña Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, y don José Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal, que actúan como Vocales; y doña Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de proceder en acto público, a dar cuenta del informe técnico de valoración de la documentación contenida en el sobre B y a la apertura del sobre C con la documentación técnica relativa a los criterios cuantificables de forma automática presentado por los licitadores concurrentes a la licitación convocada para contratar, mediante procedimiento abierto, el suministro de ciento diez chalecos antibalas con destino a la Policía Local del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de junio de 2018 y cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en fecha 8 de junio de 2018.

Se encuentra presente en el acto, don Julián Sánchez Ruiz, Intendente Director de Seguridad y Servicios del Ayuntamiento de Castellón.

El Sr. Presidente declara abierto el acto, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa en primer lugar, del informe de valoración de la documentación técnica relativa a los criterios no cuantificables automáticamente presentada por las mercantiles Insigna Uniformes, S.L., Saborit International S.L., H50 Tactical S.L.U., Usis Guirao, S.L., emitido por el Intendente Director de Seguridad y Servicios en fecha 9 de julio de 2018; según el citado informe las puntuaciones finales obtenidas en relación a los criterios de valoración de este sobre son las siguientes:

	<b>INSIGNA</b>	<b>USISGUIRAO</b>	<b>H50 TACTICAL</b>	<b>SABORIT</b>
CALIDAD Y ACABADOS	16	14	11	14
ADAPTABILIDAD, CONFORTABILIDAD Y OPERATIVIDAD	19	13	10	8

A continuación, se procede al acto de apertura del sobre C presentado por las licitadoras resultando lo siguiente:

1º.- **Insigna Uniformes, S.L.**, ofrece un porcentaje de baja del 1% sobre el precio del contrato.

2º.- **Saborit International S.L.**, ofrece un porcentaje de baja del 27,46% sobre el precio del contrato.

3º.- **Usis Guirao, S.L.**, ofrece un porcentaje de baja del 28% sobre el precio del contrato.

4º.- **H50 Tactical S.L.U.**, ofrece un porcentaje de baja del 35% sobre el precio del contrato.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone remitir la referida documentación a la Policía Local del Ayuntamiento de Castellón, al objeto de que se estudie y valore, conforme a los criterios fijados en la cláusula 10ª del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la contratación, emitiéndose el correspondiente informe.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.